



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-3096-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

Asunto: ASAMBLEA BARRIAL SANTA ROSA DE POMASQUI

Presidenta
Jessenia Anahi Vasquez Andrade
BARRIO SANTA ROSA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo por parte de quienes conformamos la Administración Zonal La Delicia.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-2545-E, el día 05 de junio de 2024, la Asamblea Barrial denominada “Santa Rosa de Pomasqui”. Perteneciente a la parroquia Pomasqui, solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial “Santa Rosa de Pomasqui” fue validada por la Administración Zonal La Delicia el día 05 de agosto de 2024, en la cual se constata 52 firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Barrial “Santa Rosa de Pomasqui”, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR, la Asamblea Barrial, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA	POMASQUI
BARRIO	SANTA ROSA DE POMASQUI	ASAMBLEA BARRIAL	SANTA ROSA DE POMASQUI

COORDINADOR(A):	JESSENIA ANAHÍ VÁSQUEZ ANDRADE	SECRETARIO(A):	ANGELA BELÉN ÁLVAREZ VÁSQUEZ
CORREO ELECTRÓNICO:	je.ssyvasquez0821@hotmail.com	CORREO ELECTRÓNICO:	angelabalvarez04@gmail.com



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-3096-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	JESSENIA ANAHÍ VÁSQUEZ ANDRADE	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	ANTOLINO CARRERA GUAMANZARA
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	ANGELA BELÉN ÁLVAREZ VÁSQUEZ		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde 05/08/2024	Hasta 0/08/2026

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	MARÍA OLIMPIA TAMAYO MORALES	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	LAURA MARINA SHUGULI PALLO
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	ÁNGEL MARÍA CUSTODIO VÁSQUEZ JÁCOME		
PERIODO DE VIGENCIA		Desde 05/08/2024	Hasta 05/08/2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Eduardo Carrión Almeida
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Anexos:

- ASAMBLEA BARRIAL SANTA ROSA DE POMASQUI.pdf

Copia:

Señora Licenciada

Paulina de Lourdes Recalde Velasco

Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Magíster

Lenin Patricio Aldaz Barreno

Director Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social(E)

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señorita



Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2024-3096-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2024

Andrea Katherine Alvarado Rodríguez

Servidor Municipal 13

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Ingeniero

Angelo Marino Rodríguez Córdor

Funcionario Directivo 10

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señor Abogado

Carlos Eduardo Carrera Añazco

Director Zonal de Participación Ciudadana (E)

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Ingeniera

Adriana Carolina Flor Castillo

Analista Gestión Participativa

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Doctora

Viviana Cristina Caicedo Marcillo

Servidora Municipal 9

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Carolina Flor Castillo	acfc	AZLD-DZPC	2024-08-05	
Revisado por: Carlos Eduardo Carrera Añazco	ceca	AZLD-DZPC	2024-08-05	
Aprobado por: Byron Eduardo Carrión Almeida	beca	AZLD	2024-08-05	

